



**PARLAMENTARIO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA y D. JUAN CARLOS CAMPO MORENO, Diputados por Cádiz y D<sup>a</sup>. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**PREGUNTA AL GOBIERNO RELATIVA AL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE) DE ALGECIRAS**

Tal y como se ha dado a conocer a través de un medio de comunicación, la titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Algeciras, mediante auto, ha ordenado que se solventen las graves irregularidades del CIE de Algeciras, poniendo de manifiesto en el mismo la "absoluta masificación" y las graves irregularidades que se producen en el centro en cuanto a las condiciones a las que se someten a los internos. De esta forma, en el auto se insta a que se lleve a cabo la supresión de habitaciones con más de tres internos, la instalación en cada una de ellas de ducha, wáter con retrete y cisterna y lavabo, la supresión de las duchas colectivas, así como la instalación de un espacio concreto y reservado donde los internos puedan recibir visitas del exterior.

De hecho, el auto destaca respecto al régimen de visitas y comunicaciones que las condiciones del CIE son "más propias de un régimen carcelario y penitenciario que de un centro de internamiento temporal donde no está restringido el derecho a la libre comunicación".

Igualmente existen informes oficiales del Defensor del Pueblo y organismos europeos denunciando la lamentable situación. Ante las denuncias que se han llevado a cabo por las distintas ONG de las condiciones de este centro de internamiento y a la vista de que un auto judicial se pronuncia en el mismo sentido, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Va a proceder el Ministerio del Interior a resolver con urgencia las deficiencias recopiladas en el auto judicial? ¿Como? ¿Es consciente de que si no lo hace de inmediato, debería proceder al cierre del CIE?**



**PARLAMENTARIO**

2. ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno acometer para cumplir con el contenido del auto judicial en el que se conmina a llevar a cabo una serie de actuaciones para garantizar la protección de los derechos de los internos y que se cumpla con los objetivos del Centro de Internamiento de Extranjeros?
3. ¿En qué estado se encuentra el convenio suscrito en su día, entre el Ayuntamiento de Algeciras y el Ministerio del Interior para la construcción de un nuevo CIE en Algeciras?
4. ¿Qué tipo de inspecciones y cuántas se han llevado a cabo para comprobar las condiciones en las que desarrollan su trabajo los agentes de la Policía Nacional del centro como consecuencia de la masificación y estado de las instalaciones?
5. ¿Qué medidas y refuerzos se adoptarán para aumentar la seguridad de la Policía Nacional?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de enero de 2017

LA DIPUTADA  
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA

EL DIPUTADO  
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA

EL DIPUTADO  
JUAN CARLOS CAMPO MORENO

LA DIPUTADA  
ESTHER PEÑA CAMARERO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
18/2/12/54/INMIG/1/gba